

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle. - Tel. 2.931

Madrid Sábado 21 de Febrero de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.871

## POLÍTICA INTERNA

### Ambiente desconsolador

Si la evidencia de los hechos no confirmase á diario las tristes consideraciones que hacíamos en uno de nuestros últimos artículos, bastaría leer la Prensa en estos días que anteceden á la lucha electoral para convencerse de que todos los males que nos afligen carecen de remedio dentro de las organizaciones políticas que existen disponibles.

Vemos, en efecto, que se continúa prescindiendo de un modo sistemático de cuanto pueda significar penetración de ideas y sentimientos entre los que aspiran á representar al pueblo en las Cámaras y los que han de emitir su voto para confiarles esa representación.

Las propagandas electorales—no merecen otro nombre—se apoyan solamente en personalismos y banderías sin concretar la opinión de los candidatos sobre los problemas que afectan hondamente á la vida nacional.

Esto prueba que existe el convencimiento de la inutilidad de conquistar adeptos por medio de la igual opinión sobre dichos asuntos, y que todo se espera del favor oficial y de los manejos de los profesionales en la tarea de manejar el sufragio.

Es dolorosa la confirmación de este contubernio, origen principal de la decadencia hispana, y no es posible abrigar dudas sobre su existencia ni dejarlo pasar sin una protesta viril de los hombres de buena fe.

En semejante estado de divorcio moral entre electores y elegidos, no pueden ofrecerse orientaciones exactas al Gobierno y al Poder moderador sobre lo que el país desea; de ahí procede la posterior esterilidad de los trabajos del Parlamento.

En éste hemos de presenciar muy pronto la discusión de la última crisis, de lo que hicieron ó han de hacer determinados personajes; pero no se abordará con ahínco ni el problema militar, ni el económico, ni el africano, ni el de la cultura pública, ni tantos otros como están pendientes de anheladas y salvadoras resoluciones.

Así llegaremos al mes de Mayo, escuchando entonces la lectura de un presupuesto fiel trasunto del actual, con todas sus deficiencias y regateos; vendrán después las vacaciones estivales; y el año décimocuarto del siglo y décimosexto del desastre colonial, quedará tan perdido como los anteriores para la suspirada regeneración de este país, tan digno de mejor suerte.

Y esto sucede cuando un Rey joven, lleno de ilustración y de entusiasmo, sabe abrirnos paso con sus iniciativas personales, dentro de los límites que la Constitución consiente; y cuando a la aristocracia, clase media y pueblo dan muestras de su abnegación y de su amor patrio en cuantas ocasiones se ofrecen, en medio de este barullo en que vivimos.

Los políticos asisten con indiferencia á este espectáculo. Ellos tienen su buena Prensa, disponen de los resortes que acallan á los vociferos y prescinden de los que producen y trabajan en silencio.

La verdad, sin embargo, concluye siempre por abrirse camino, y esos hombres deben pensar en que si continúan en su impenitente esterilidad práctica darán lugar á que algún día surjan otros que los arrojen de los puestos en que cometen omisiones punibles y olvidos inexcusables.

Lejos, muy lejos, estamos de un pesimismo enervador. La esperanza de mejores días existe en nuestras almas, y está fundada en la renovación completa de unos moldes cuyos defectos resultan evidentes.

El progreso que se nota en muchos puntos de nuestra vida nacional es lógico que no deje de comprender ó lo que más importa, ó sea á la marcha armónica de gobernantes y gobernados, que ha producido la prosperidad de otros países.

## El canal de Panamá

### Los derechos de pasaje.

PARIS, 21.—El presidente de los Estados Unidos convocó ayer en la Casa Blanca á los miembros eminentes del Senado y de la Cámara de representantes para obtener de ellos la pronta derogación del artículo de la ley del canal de Panamá que exige de los derechos de Pasaje á los barcos yanquis.

Wilson manifestó que los buques podrán atravesar el canal desde el otoño próximo ó sea antes de su inauguración oficial, que está fijada para Enero, y que, por lo tanto, era necesario que la cláusula de exención fuera abolida antes, porque la opinión unánime de Europa considera esa exención como una violación de los Tratados.

Uno de los reunidos aludió á la necesidad de apaciguar á Inglaterra, á lo que Wilson replicó vivamente que no había ninguna necesidad de ello, puesto que Inglaterra y los Estados Unidos mantienen las relaciones más amistosas.

A consecuencia de la reunión mencionada, parece que será cuestión de poco tiempo la derogación de tal artículo, no obstante la resistencia de los elementos jingoístas.

## BIBLIOGRAFÍA

### «Catecismo feminista.»

Con el título que antecede á estas líneas acaba de publicar el notable cronista Adalberto Hernández-Cid un valioso estudio sobre la tan delicada y discutida cuestión feminista, de que ya trataron una infinidad de sabios publicistas.

En esta obra, como en todas las suyas, Hernández-Cid nos muestra la alteza de su espíritu independiente, la virilidad de su sereno juicio, la rectitud de su temperamento, que sin ser severo es justo, moviéndose todo dentro del radio de acción de una esfera de pensamiento y voluntad propios.

Es *Catecismo feminista* una producción científica donde se analiza á la mujer en sus diversos aspectos, comparando juicios de publicistas eminentes como Huarte, Almarico, el padre Feijoo, Letamendi, Beclard, Schopenhauer y muchos otros que abundan los más en la idea de que la mujer es inferior al hombre en todas sus manifestaciones.

Hernández-Cid rebate en su libro los argumentos que aducen para sentar su opinión los que pregonan la inferioridad femenina con tan hábil tino, con tan sincera intención, de tan maestra manera que, al leer sus páginas, se ve flotar sobre ellas el ambiente de satisfacción que sigue á la solución de una cuestión intrincada y laberíntica que para ilustres filósofos fue siempre un problema á resolver.

El autor de *Catecismo feminista* no solamente cree, no solamente opina, no solamente piensa que la mujer no es inferior al hombre, sino que asegura con razones científicas y demostraciones firmes que es «una pósterga» en la especie humana.

Este libro, que Hernández-Cid dedica á la distinguida dama argentina doña Angela Guastavino de Bancalari, es uno de los que se han escrito con más acierto y seguridad sobre el feminismo, porque, además de citar en él las opiniones de los filósofos más ilustres que han tratado sobre la cuestión, rebate uno por uno los puntos que considera erróneos, despreciando las hipótesis débiles y novelescas y basándose sólo en los razonamientos científicos de lo visto y propiamente demostrado.

Y es que, para razonar sobre la verdad de las cosas problemáticas, no es suficiente ser sólo filósofo, por muy notable que se sea; hay que ser, además de filósofo, como Hernández-Cid, un excelente matemático.

Dionisio BERMEJO,

## EL CARNAVAL

### Un bando del alcalde.

Se ha publicado el bando de la Alcaldía-presidencia, en el que, como en años anteriores, se prohíben los disfraces alusivos al Ejército, autoridades religiosas, etc., y se recuerdan las prevenciones referentes al «confetti» y serpentina.

Para circular en carruaje por el centro del paseo de la Castellana se requieren las correspondientes licencias, cuyos precios son los siguientes:

Permisos para carruajes de cuatro caballos.—Por cada día, libre circulación, 125 pesetas, y por los cuatro días, 300 pesetas.

Permisos para carruajes de uno ó dos caballos, coches eléctricos y de gasolina, forma «landau» y «limousine».—Para el día del festival, libre circulación, 75 pesetas; por cada día de los restantes, 50, y por los cuatro días, 150 pesetas.

Los precios para entrar en fila durante dichos días son:

Permisos para el día del festival.—Coche de dos caballos ó automóviles eléctricos, 10 pesetas; coche de un caballo, cinco; para cada día de los restantes, cuatro y dos.

Permisos para circular á caballo. Diez pesetas el día del festival y 25 los cuatro días.

En el bando se determinan los coches exceptuados del permiso de circulación, que son los de la Casa Real, ministros, embajadores y autoridades.



EL TENIENTE DE CABALLERÍA D. EUGENIO MARTÍNEZ CAMPOS, GRAVEMENTE HERIDO EN EL COMBATE DE MALALÍEN

Queda autorizada la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina, forma «landau» y «limousine»; pero los de gasolina solamente podrán circular por el centro del paseo de la Castellana, previo pago de los derechos correspondientes, y á condición de no producir molestias ni ser causa de peligro por exceso de humo ó ruidos que produzcan.

Las licencias deberán llevar las licencias y automóviles en sitio visible.

Se expenden las licencias en la administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios (plaza de la Villa, 4), y en los despachos especiales establecidos en la Puerta del Sol y plazas de Alonso Martínez, Castelar y Colón.

Los coches que carezcan de licencia entrarán por la plaza de Alonso Martínez para ir por el lado izquierdo de las calles de Almagro y Miguel Angel á ingresar en el paseo de la Castellana, por el lado izquierdo, hasta el Hipódromo.

El precio de las sillas y sillones públicos será el de una peseta la primera fila y 50 céntimos las demás.

El servicio de tranvías durante los días primero, segundo y tercero, se cortará en la forma acostumbrada.

Se advierte al público que la fiesta llamada vulgarmente «entierro de la sardina», que en años anteriores se celebraba en el Embarcadero del Canal, se verificará este año en la Pradera del Corregidor.

### La tribuna de la Prensa.

Como en los años anteriores, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto á disposición de la Asociación de la Prensa una tribuna en el paseo de la Castellana, con el fin de que los periodistas encargados de la información de las fiestas del Carnaval puedan cumplir su cometido con relativa comodidad.

El acceso á esta tribuna será mediante invitación, que se remitirá á los periódicos diarios y á los ilustrados. Cada tarjeta da derecho solamente á una entrada.

Después de hecha la tirada del cartel programa de las fiestas de Carnaval se ha recibido en el Ayuntamiento un bonito objeto de arte, remitido por el Excelentísimo señor ministro de la Guerra, para que sirva como premio en el concurso de carruajes que ha de celebrarse en el paseo de la Castellana.

El presidente de la Casa de Socorro del distrito del Congreso nos manifiesta, para que llegue á conocimiento de las muchas personas que han solicitado billetes para la tribuna levantada en la Castellana por dicho establecimiento benéfico, que los pocos que ya quedan por venderse expenderán en la misma tribuna durante los días de Carnaval.

## Política extranjera

### En la Cámara francesa

PARIS, 21.—En la Cámara de los diputados ha pronunciado un discurso el subsecretario del Ministerio de la Guerra, M. Maginot, en el cual, contestando á una interpelación refe-

rente al estado sanitario del Ejército francés, hizo una de las brillantísimas de la ley del servicio militar de tres años.

Leyó datos estadísticos para demostrar que la enfermería y mortandad entre el elemento civil ha sido mayor que en el Ejército, y afirmó que las condiciones materiales del alojamiento y manutención de los soldados ha mejorado mucho de tres meses á esta fecha.

El orador combatió con dureza á los que hacen campañas alarmistas y antipatrióticas pidiendo la revocación de medidas que se adoptaron hace tres meses para garantizar la defensa nacional.

El discurso de M. Maginot fué aplaudido con entusiasmo.

### En el Senado portugués.

LISBOA, 21.—Al discutirse en el Senado los artículos de la proposición de amnistía, fué ésta objeto de algunas modificaciones, las cuales serán discutidas mañana por la Cámara de los Diputados.

En el caso de no ser aceptadas dichas modificaciones por la Cámara, el Congreso nacional se reunirá el mismo día por la noche para resolver definitivamente.

## LOS REVOLUCIONARIOS AMERICANOS

### MÉJICO.

#### Súbdito inglés asesinado.

PARIS, 21.—Comunican de El Paso (Texas) que el cónsul de los Estados Unidos en Juárez ha participado á la esposa de un ciudadano inglés llamado Bendon que su marido fué fusilado el miércoles último por haber atentado contra la vida de Pancho Villa.

El Sr. Bendon, que era escocés de origen y residía en Méjico hace veinticinco años, tenía allí grandes propiedades que fueron saqueadas por las tropas revolucionarias. El martes manifestó el propósito de presentarse á Villa para quejarse de estos hechos.

Según el cabecilla mejicano, el Sr. Bendon, al visitarle, le amenazó con un revólver y estuvo á punto de dispararlo. Esta ha sido la causa de la ejecución.

## Los franceses en Marruecos

TÁNGER, 21.—El pretendiente Hiba, derrotado y hostigado siempre por las fuerzas adictas, intenta alejarse hacia el Este, aunque las comunicaciones con el Sur son difíciles á causa de las lluvias.

Dicen de Mogador que un ingeniero está haciendo estos días los estudios preliminares para el establecimiento del futuro ferrocarril de Agadir.

### ESCENA FOLLETINESCA

## Ladrones audaces

NEW YORK, 21.—Tres bandidos enmascarados y armados se han apoderado de todos los valores que contenía el vagón correo del ferrocarril de Nueva Orleans.

Los bandidos lograron subir en el tender sin que lo advirtiera el maquinista ni el fogonero y separaron el vagón-correo y la locomotora del resto del tren, al que dejaron abandonado en medio del campo.

Inmediatamente obligaron al maquinista á parar la máquina y á saltar á tierra. Después penetraron en el vagón y amenazando á los empleados, les obligaron también á dejar el coche, apoderándose en seguida de los valores que allí había, que ascendían á más de 625.000 francos.

Después volvieron á subir á la locomotora, y dejando abandonados en el campo al maquinista y al personal de Correos, emprendieron el viaje hasta tres kilómetros antes de la estación de Birmingham (Alabama) y huyeron sin dejar rastro.

## DE BARCELONA

### Varias noticias.

BARCELONA, 21.—En la madrugada última se suicidó, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el soldado de cuota José Pignatelli, sobrino del duque de Solferino.

En los Centros oficiales se guardó absoluta reserva, y la noticia no se ha sabido hasta ahora más que por informes particulares.

Se ignoran las causas del suicidio. Los elementos radicales se proponen emprender una activa campaña en pro de los presos por los sucesos ocurridos á la salida de mitin maurista.

Ha llegado una expedición compuesta por sesenta escolares de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Los recibió el Claustro de la de aquí.

## DECRETO INTERESANTE

### Insignias y distintivos en los buques de la Armada

La Gaceta publica hoy el Real decreto modificando el sistema de insignias y distintivos de mando vigente en nuestra Marina de guerra. Esta disposición establece lo siguiente:

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### De las insignias.

Artículo 1.º El buque ó embarcación que conduzca á SS. MM. el Rey, Reina, príncipe ó princesa de Asturias, arborará el estandarte Real (pabellón cuadrado). El que conduzca á SS. AA. los infantes de España, arborará el estandarte Real cortado en puntas en forma de corneta.

Art. 2.º Los ministros de la Corona arborarán bandera cuadrada española con el escudo nacional en su centro.

Art. 3.º El ministro de Marina arborará bandera cuadrada con los colores nacionales, que llevará en su centro dos anclas cruzadas de lanilla azul.

Art. 4.º El capitán general de la Armada usará bandera cuadrada con ancla de lanilla azul, cuya caña, situada horizontalmente, tendrá de longitud los dos tercios de la longitud de la bandera; el cepto se colocará del lado de la vaina.

Art. 5.º Los almirantes arborarán bandera cuadrada con tres discos de lanilla azul, colocados horizontalmente sobre la faja amarilla. El diámetro de los discos será igual á la tercera parte del ancho de esta faja.

Art. 6.º Los vicealmirantes con mando usarán bandera cuadrada con dos discos azules, dispuestos horizontalmente á igual distancia del centro. Dichos discos serán rojos para la insignia de vicealmirante subordinado.

Art. 7.º Los contralmirantes con mando llevarán un solo disco azul en el centro de la bandera cuadrada, y un disco rojo los contralmirantes subordinados.

Art. 8.º Los capitanes de navío con mando de división arborarán el gallardete nacional con un disco azul en el centro de la faja amarilla, y los capitanes de fragata y de corbeta usarán, en igual caso, el gallardete de los colores nacionales, sin disco alguno.

Art. 9.º Los demás jefes y oficiales de la Armada mandando buque usarán el gallardete nacional.

En reunión de varios buques, el comandante más antiguo arborará el triángulo nacional, el cual será arriado á la vista de toda insignia superior.

Art. 10. En los botes y falúas las autoridades expresadas arborarán en un asta, á proa, la insignia que les corresponda, y los jefes de Estado Mayor de los apostaderos y escuadras y los comandantes de Marina de las provincias, las que les corresponda por su empleo.

#### CAPÍTULO II

##### De los distintivos que deben arborar los buques cuando transporten á autoridades.

Artículo 1.º Los capitanes generales del Ejército arborarán, cuando embarquen, corneta de las dimensiones reglamentarias, con los colores nacionales dispuestos verticalmente en fajas del mismo ancho, y en el centro de la amarilla dos bastones cruzados con los puños hacia arriba.

Art. 2.º Los tenientes generales que manden distritos, cuando embarquen ó naveguen en las costas de su región, arborarán la misma corneta con tres discos de lanilla azul, colocados verticalmente sobre la faja amarilla.

El diámetro de los discos será igual á la mitad del ancho de la faja.

Art. 3.º Los generales de división, gobernadores militares de provincias ó plazas fuertes, arborarán en aguas de su jurisdicción la corneta con dos discos.

Art. 4.º Los generales de brigada arborarán en idénticos casos la misma corneta con un solo disco.

Art. 5.º Los embajadores, ministros plenipotenciarios, ministros residentes y encargados de negocios ó cónsules generales, arborarán, respectivamente, los mismos distintivos que los capitanes generales, tenientes generales, generales de división y generales de brigada, pero con un dado blanco en la parte superior de la faja roja del lado de la vaina, que ocupará todo el ancho de la faja.

Art. 6.º Todos los distintivos se arborarán siempre en los buques debajo del gallardete nacional, y en los botes en el asta de proa; pero no se usarán nunca en los buques á la vista de insignia de mando ni distintivo superior.

Art. 7.º Las autoridades expresadas tendrán los honores y saludos que por ordenanza les correspondan.

Art. 8.º No podrán usarse otras insignias ni distintivos que los especificados y descritos en este Real decreto.



PAGINA LITERARIA
LA ESFINGE

Un sol tímido de invierno esfumaba la vaporosa neblina matinal. La helada escarcha, herida en los cristales de la ventana, hendíase en surcos de lágrimas que iban á enjugarse en las maderas.
En verdad la mañana no invitaba á abandonar la deleitable modorra; pero era preciso. No hay gloria sin sacrificio, y pues yo aspiraba á ella, fuerza era que me molestase en algo al perseguirla.

las manos, como huyendo á la presencia del monstruo. Un sentimiento de bondad había saturado su acento. Nadie dijera que era un loco. De pronto, crispando los puños y buscando vagamente con la mirada, exclamó:
—No tenía corazón; no sabía querer. Sus crenchas negras y rebeldes; su cuello alto, narcarado; sus hombres amplios, como sus cadéras; su busto erguido, recio; sus ojos negros y grandes, de mirada penetrante, pero acariaciadora, expresivos y rebosantes de vida; su sangre de fuego y su cuerpo de azogue. Así era la que fué mi primero y único amor; la que fué, lo que es hoy mi trocito de cielo. Su sér era un deseo; el mío una quimera. Su vida florecía, y la mía se agostaba. Yo la adoraba á ella; ella amaba al hombre. Y yo lo comprendía, sí, y comprendía que mi amada, la hembra de vida, la deseosa, se entregaría á otros brazos más vigorosos; que su boca lúbrica besaría otros labios más fuertes; que sus ojos acariaciadores, que con tanto encanto hablaban á mi alma, se mirarían anhelantes en retinas de más vida... lo comprendía y lloraba... lloraba mucho... ¡Por eso, sin duda, no lloré más!

Y mientras el pobre demente, mezclada en sarcástica carejada, repetía, estridente, la frase una y cien veces, con ciego furor, jadeante y ensangrentado, arremetía contra el mullido camastro, haciéndolo presa en él con las uñas y los dientes, hasta destrozarlo y destrozarse.

Apolinar LUGO.

La "Gaceta"

Sumario del día 21 de Febrero de 1914.
Ministerio de Marina.
Real decreto modificando el sistema de insignias y distintivos de mando vigente en nuestra Marina de Guerra.
Ministerio de la Gobernación.
Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos, con categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, á D. Francisco Villa y Bernal.
Ministerio de Fomento.
Real decreto autorizando al Ayuntamiento de esta Corte á anunciar un concurso para la ejecución de las obras de mejora y renovación del pavimento de esta capital, con arreglo á las bases generales y pliegos de condiciones formuladas por la Dirección de Vías públicas municipales.
Otro nombrando en ascenso de Escala ayudante mayor de Obras públicas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. José Pinillos García.
Ministerio de la Guerra.
Real orden disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las cantidades que depositaron para reducir el tiempo de servicio en filas.
Otras disponiendo se devuelvan á los individuos que figuran en las relaciones que se publican las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
Real orden disponiendo que con las correcciones necesarias para que comprenda los cambios ocurridos hasta 1.º de Enero del año actual, se publique el Escalafón de catedráticos de Escuelas de Comercio.
Otra disponiendo con carácter general las enseñanzas que deben darse en el presente curso en las Escuelas de Náutica y otros Centros docentes de la misma índole.
Otra autorizando á D. Pablo Martín González, inspector interino de Primera enseñanza en la provincia de Palencia, para posesionarse de su destino en la de Salamanca.
Otra disponiendo quede constituida en la forma que se indica la Comisión local del Museo creado con las obras de arte existentes en la Capilla Real de Granada.

UNA REUNION

Las películas cinematográficas

Bajo la presidencia del director general de Seguridad se reunió ayer la Comisión asesora en la inspección de películas cinematográficas, designada por la Junta provincial de protección á la infancia.
Asistieron los cuatro vocales que la constituyen, señorita La Rigada y Sres. López Núñez (D. Alvaro), Call y Mariscal, actuando de secretario el que lo es de la Junta consultiva de teatros, Sr. López Mora.
Quedó determinada la función que la Comisión ha de desempeñar, que es la de asesorar á la autoridad gubernativa en lo que se re-

fiere á la exhibición de películas cinematográficas, cuando éstas pudieran tener tendencia pornográfica, antihigiénica ó inmoral, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de espectáculos y en la real orden de 31 de Diciembre de 1911.

La Comisión distribuyó el trabajo entre las vocales, correspondiendo actuar como ponente en los meses de Febrero y Marzo á la señorita La Rigada.

NOTICIAS

La Real Academia Española, en su última sesión, ha elegido académico numerario al notable escritor D. Juan Menéndez Pidal.
Las letras españolas están de enhorabuena.

Mañana domingo 22 se verificará en el paraninfo del Instituto General y Técnico de Toledo la segunda conferencia de la serie dedicada á preparar el tercer centenario del Greco.

Un ilustre arqueólogo, el académico y profesor D. José Ramón Mélida, disertará sobre el tema «El arte antiguo y el Greco». El acto, que promete ser brillantísimo, dará comienzo á las tres de la tarde.

SUCESOS

Robo frustrado.
Dos individuos elegantemente vestidos se pararon esta madrugada ante el portal de la casa núm. 10 de la calle de la Montera y llamaron al sereno para que les facilitara la entrada franqueándole la puerta. Dijeron que iban á una casa de viajeros que existe en la casa de referencia. El sereno abrió el portal; pero sospechando de los caballeros al cerrar la puerta de nuevo lo hizo en falso, entró y se puso á escuchar. A poco, otros vecinos le llamaron y hubo de salir á la calle. Cuando regresó, una criada del piso principal derecha le dijo desde el balcón que subiera, porque en la escalera se oía ruido. Subió el sereno, y en la escalera se encontró con uno de los «elegantes» que pretendía subir. El sereno se opuso á ello, y avisados por la criada unos guardias, el desconocido quedó detenido. Al preguntarle por su compañero no supo contestar. Subió el sereno á las guardillas y allí le encontró descerrajando una puerta. Al hacer una requisa en otras puertas, se vio que las del piso principal estaban horadadas y que había una palanqueta entre las dos hojas; los ladrones no pudieron efectuar el robo porque la puerta tenía por la parte de dentro una cadena.

A los ladrones se les ocuparon dos palanquetas, un formón, una vela, cuatro llaves, dos carteras, 63,45 pesetas y un bolsillo de piel.

Identificados resultaron ser Eugenio Caroze, de veintiocho años, casado, viajante, natural de Besseges (Gard) Francia, y Víctor Gandarias Torralba, de treinta y cuatro años, casado, ebanista, natural de Logroño, domiciliado en Madrid, calle de San Lorenzo, núm. 2, piso tercero derecha.

Ambos quedaron á disposición del juez de guardia.

Atropello.
Víctor Puente Patiño, de ochenta y cuatro años, viudo, trapero, tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de distintas contusiones en la región escapular izquierda y traumatismo de pronóstico reservado, que le fué producido al ser atropellado en la carretera de Extremadura. Después de asistido pasó al Hospital Provincial.

Pérdida de décimos.
Santiago Benito Alvarez ha puesto en conocimiento de la Dirección general de Seguridad del día 18 del actual se le extraviaron diez décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo del día 2 de Marzo próximo.

Seis de los décimos son del número 13.994 al 13.999, ambos inclusive; el último de ellos es la fracción 6.ª de la serie 2.ª, y los cuatro restantes son los números 3.316 al 3.319, fracciones primeras de sus números, serie 3.ª

«El Cabezudo».
Angel Ecija Romero (a) El Cabezudo entró, valiéndose de una palanqueta, en una tienda de la calle de Segovia, núm. 13, y cargando en un saco cuanto encontró á mano, salió por pies, como alma que lleva el diablo. El guardia de Seguridad núm. 1.026 le detuvo, ocupándole una llave falsa, una palanqueta, una vela y algunos otros enseres del «oficio». El robo consistía en ropas hechas, propiedad del comerciante D. Leoncio Méndez.

Caida.
En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fué asistido D. Enrique Ruiz Arnal, de setenta y cinco años, de hemorragia cerebral izquierda y una herida contusa de tres centímetros de longitud, de pronóstico grave, que se produjo al caerse casualmente en su domicilio, Ronda del Conde Duque, 11.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52.-Madrid
Tres retratos artísticos: 3 pesetas

GABINETE
con alcoba, amueblado con elegancia, se cede
Razón: Montealeón, 42.

Espectáculos para mañana

- REAL.—A las 11 1/2, Gran baile de máscaras del Centro de Hijos de Madrid.
PRINGESA.—A las 10 La fuerza del mal y Los macarrones
A las 5, Los macarrones y La fuerza del mal.
ESPANOL.—A las 9 1/2, Función popular.
A las 4 1/2, La alegría del vivir.
COMEDIA.—A las 9 3/4, El orgullo de Albacete.
A las 5, El orgullo de Albacete.
LARA.—A las 4 1/2, La señorita se aburre, Con flores á María, En familia y Totó.
A las 9 1/2, Las mocitas del barrio.
A las 10, El perfecto amor y Totó.
APOLO.—A las 4, (doble) La vuelta al mundo.
A las 6 (doble) Sangre y Arena y La boda de la farruca.
A las 10 1/4, Sangre y Arena
A las 11 3/4, La boda de la farruca,
PRICE. Compañía Sagi Barba.—A las 6 1/2, Las Golondrinas.
A las 4, Las Golondrinas.
COMICO.—A las 4, El poco juicio.
A las 5, Feria de Abril.
A las 6, La piedra azul.
A las 11 1/4, Feria de Abril.
A las 11 3/4, El poco juicio.
CERVANTES.—A las 4 1/2, Las malditas ideas, y Lluvia de hijos.
A las 10, (doble) Lluvia de hijos
ESLAVA.—A las 7, El ayudante del duque
A las 10 (doble), Las píldoras de Hércules y la Goya con su repertorio.
NOVEDADES.—A las 4, La socorrito.
A las 5, El último juguete.
A las 6 1/4, Sor Angelica.
A las 7 1/2, Ideal festín.
A las 9 1/4, La socorrito.
A las 10 1/2, Ideal festín y El último juguete.
ROMEA.—Secciones á las 7 y 11 1/2 Compañía internacional de variedades.—Cinema artístico.—Exito colosal del Pastor Darte, con el tango argentino, éxito de Tiora Imperio y Victor Rojas.
CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22)—Sección continua de cinematógrafo de 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.
Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 2.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folleto número 10.)

Viaje al país de las Bayaderas

CUARTA PARTE
TRINQUE MALÉ

empezaban á aparecer entre las malezas, precursoras de animales más terribles; unos minutos más, y no podríamos ya dar un paso por temor de hundirnos en los pantanos.
—¿Tendríamos que pasar la noche en aquel sitio sobre nuestros elefantes?
—Nuestra imprudencia iba á costarnos cara, y no podríamos echar la culpa á nadie más que á nosotros mismos, pues aunque los cornacs hubieran visto que nos alejábamos del sitio de la cita, nada nos hubieran dicho, pues los criados indios no dirigen la palabra á sus amos como éstos no les preguntan.
Apenas hablamos tenido tiempo el mayor y yo de comunicarnos nuestras impresiones, cuando sentimos que el elefante que montábamos se estremecía

y antes de que hubiéramos podido darnos cuenta de lo que pasaba, Rohini, después de lanzar un horrible mugido, se lanzó á galope con la trompa á través de la junquera, á pesar de los esfuerzos que hacía su cornac para detenerle.
—¡Un jaguar!—exclamó Amoudou.
Lo comprendimos todo: nuestro elefante, al encontrar á su más implacable enemigo, le perseguía con un encarnizamiento rabioso.
Con efecto, á unos treinta pasos de nosotros vimos una masa negra que huía dando brinco en la maleza para escapar á la terrible trompa que le amenazaba.
—Estamos perdidos—dijo el mayor,—pues esta caza va á acabar en el fondo de algún pantano.
Apenas acababa de pronunciar estas palabras, cuando la predicción se cumplió. El elefante dió un salto y cayó en medio de una hornaguera, llegando le el lodo hasta el vientre. Comprendiendo el peligro el inteligente animal, hizo un esfuerzo desesperado para ganar la opuesta orilla, cogiendo con su trompa un grupo de enormes bambúes que crecían en el pantano, y procuró poner el pie en el terreno firme-

pero fué en vano, pues sólo consiguió poner las dos patas de delante sobre los troncos de los bambúes, y agarrándose á ellos ayudado de su trompa, quedó inmóvil.
Nos encontrábamos en una situación terrible, pues el grupo de bambúes al que estaba agarrado Rohini se encontraba en el centro mismo del pantano en que habíamos caído, y no tardaría en arrancarlo de raíz.
Si no nos socorrían prontamente, estábamos perdidos.
—¿Qué hacer?
Desde el principio de aquella escena, Amoudou permanecía pensativo. Sin ninguna duda mi nubio recordaba su infancia, que se había pasado en el interior de África, cuando acompañaba las caravanas, los peligros que había corrido y evitado, y buscaba sin duda los medios para sacarnos de él.
Después de echar una última mirada sobre las junqueras, se inclinó hacia mí y me dijo:
—Los bambúes empiezan á ceder, saeb.
—Ya lo veo—le respondí.
—Antes de dos horas, el peso de Rohini los habrá arrancado de raíz y nos iremos todos al fondo del pantano... á menos que...
—Acaba.
—¿Matar á nuestro valiente elefante?
—La vida de cuatro hombres excusa esta necesidad—dijo el mayor, pensativo.
—No recurramos á ese medio hasta el último

John para que nos sirviese de guía. Per todas partes nos velamos rodeados de chacales, de hienas y de makaras (especie de buhos) que aullaban lastimosamente.
—¿Qué hacer?
Desde el principio de aquella escena, Amoudou permanecía pensativo. Sin ninguna duda mi nubio recordaba su infancia, que se había pasado en el interior de África, cuando acompañaba las caravanas, los peligros que había corrido y evitado, y buscaba sin duda los medios para sacarnos de él.
Después de echar una última mirada sobre las junqueras, se inclinó hacia mí y me dijo:
—Los bambúes empiezan á ceder, saeb.
—Ya lo veo—le respondí.
—Antes de dos horas, el peso de Rohini los habrá arrancado de raíz y nos iremos todos al fondo del pantano... á menos que...
—Acaba.
—¿Matar á nuestro valiente elefante?
—La vida de cuatro hombres excusa esta necesidad—dijo el mayor, pensativo.
—No recurramos á ese medio hasta el último

# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**  
 Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.588; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traisagar, 1.518; Cabo Ortega, 1.454; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luobana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida  
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL.  
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.  
 DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)  
**DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA**

| DE UN CAPITAL EN EFECTIVO            | SUSCRIPCIONES REALIZADAS              |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Constitución en 15 años              | (RAMOS VIDA Y FALLEGIMIENTO)          |
| PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:   | Fin 1896... 1 millón 617.000 frs.     |
| un <b>Dote</b> para los HIJOS,       | Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.  |
| una <b>Pensión</b> para la VEJEZ,    | Fin 1905... 410 millones 845.900 frs. |
| una <b>Herencia</b> para la FAMILIA, | Fin 1910... 983 millones 383.900 frs. |
| un <b>Libramiento</b> de QUINTAS,    | 31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs. |

por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la  
 Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (Art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR **DON TOMAS SANCHEZ PACHECO**  
 OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

**Arenal, 24, principales, segundo y tercero.**

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (river Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido y metraladoras y municiones de Frith and Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Guipuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Hakmeala y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.600 caballos; «Sentine» y «Ski nushers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amour», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construídos en diversos astilleros: «Impress of India», «Impress of China» y «Impress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1872 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castiño, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

**ARENAL, 24**

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros  
 Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO  
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:  
**Primera enseñanza**.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.  
**Segunda enseñanza**.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913 que fué el siguiente:

| PREMIOS | Sobresalientes | Notables | Aprobados | Suspensos | TOTAL |
|---------|----------------|----------|-----------|-----------|-------|
| 33      | 172            | 113      | 54        | 2         | 341   |

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

**Servicio al Brasil y Río de la Plata**  
 por los nuevos y rápidos vapores  
 «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA»... de 7.500 id.  
 «ADIZ»... de 7.500 id.  
 «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.  
**Salidas de Barcelona cada veinte días.**

**SERVICIO QUINCENAL**  
 Fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas,  
 «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
 «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
 «PIO IX»... de 6.000 d.  
 «CATALINA»... de 8.000 id.  
 «BALMES»... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.  
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Malaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires.**  
 Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York, Cuba Méjico.**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico.**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. Regreso de Veracruz para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Constánme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Escuela-Colombia».

**Línea de Venezuela Colombia.**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores al 12 de cada mes para Sabanilla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para los puertos del Pacífico con trasbordo en Habana. Cominación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en lletas y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 3 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Hoilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo al viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo.**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Este vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.  
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.  
**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La social que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.  
 Unica casa de EL PRECIO FIJO

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA  
 Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM. Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones de kilos aproximadamente, y después de muchos estudios y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permanen perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

**EL FANTASTICO ¡Gran novedad!**  
 Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da las más grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.

En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano... 25 ptas.  
 Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35 "  
 En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 "  
 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.